



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 8 de mayo de 2001 - Número 590 Página 3281

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIONES

Escritos iniciales

- Criterios en relación a la rebaja en las previsiones de crecimiento económico y su repercusión en Cantabria. Nº 67, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3283
[41.01.013.067]
- Criterios en relación al anunciado cierre de Alfacel. Nº 68, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3283
[41.01.014.068]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escrito inicial

- Planes de autoprotección en centros docentes. Nº 93, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3284
[43.PL.S.084.093]

8. INFORMACIÓN

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 3284
(Del 28 de abril al 4 de mayo de 2001)
- 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 3285
(Del 28 de abril al 4 de mayo de 2001)

8.2.3. CONVOCATORIAS
(Del 28 de abril al 4 de mayo de 2001)

3285

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS EN RELACIÓN A LA REBAJA EN LAS PREVISIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SU REPERCUSIÓN EN CANTABRIA. (Nº 67)

[41.01.013.067]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 67, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios en relación a la rebaja en las previsiones de crecimiento económico y su repercusión en Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de mayo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[41.01.013.067]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación

Criterios del Gobierno de Cantabria en relación a la rebaja en las previsiones de crecimiento económico y su repercusión en Cantabria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fechas recientes se han presentado nuevas previsiones de crecimiento de la economía que rebajan los anunciados con anterioridad. Así el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea y el Gobierno de España han modificado, a la baja, las cifras de crecimiento de Estados Unidos, Europa y España respectivamente.

Por ello, se formula la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria ante la

bajada en las previsiones de crecimiento económico realizadas por diversas instituciones españolas, comunitarias e internacionales en relación con su influencia en Cantabria en términos de crecimiento económico y evolución de los diferentes mercados, en especial el mercado de trabajo.

En Santander, a 2 de mayo de 2001.

Fdo: Ángel Agudo San Emeterio. Diputado G.P. PSOE-Progresistas".

CRITERIOS EN RELACIÓN AL ANUNCIADO CIERRE DE ALFACEL. (Nº 68)

[41.03.014.068]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 68, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios en relación al anunciado cierre de Alfacel.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de mayo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[41.03.014.068]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación relativa a

Criterios del Gobierno de Cantabria en relación al anunciado cierre de Alfacel.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 12 de febrero de 2001 en una comparecencia parlamentaria, el Consejero de Industria anunció que estaba en contacto con la gerencia de la empresa Alfacel y con el comité de empresa para impulsar un plan de viabilidad en la citada empresa en el que el gobierno se comprometía

a ayudar en las inversiones necesarias. En la misma comparecencia, el Sr. Alvarez Redondo se mostraba con fiado respecto al futuro de esta empresa ubicada en Reinosa.

El día 26 de abril, la dirección de Alfacel comunicaba a sus trabajadores el cierre definitivo de la empresa.

Por lo que se formula la siguiente interpelación

Criterios del Gobierno de Cantabria en relación al anunciado cierre de Alfacel.

En Santander, a 27 de abril de 2001.

Fdo: Martín Berriolope Muñecas. Diputado regional"

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN CENTROS DOCENTES. (Nº 93)

[43.PL.S.084.093]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 93, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a planes de autoprotección en centros docentes.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de mayo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[43.PL.S.084.093]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para ser debatida ante el Pleno.

PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN CENTROS DOCENTES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece la obligatoriedad de que en cualquier ámbito laboral, entre los que están los Centros Docentes, se disponga de un Plan de Autoprotección.

Por otra parte, en el Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de Cantabria se señala que deberán contar con planes de autoprotección, entre otras instalaciones, los Centros Docentes ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria y en Cantabria, los Centros Docentes no disponen de los susodichos planes

Es necesario que, después de dotar a los edificios de las infraestructuras adecuadas, se haga un análisis de riesgos y deficiencias para implantar un plan de emergencias que sea operativo y eficaz, contrastando periódicamente su idoneidad con el fin de garantizar que sea un instrumento vivo y actualizado, en un ámbito donde se puede contribuir a educar en la prevención y en la adquisición de hábitos de comportamiento adecuados en caso de emergencias.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a que, en un plazo de seis meses, elabore un Programa, dotado de la financiación correspondiente, con la finalidad de implantar Planes de Autoprotección en todos los centros docentes de Cantabria.

En Santander, a 3 de mayo de 2001.

Fdo. Angel Duque Herrera -Portavoz Fdo. Pilar Gutiérrez Ocerin.-Diputada"

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 28 al abril de 4 de mayo de 2001)

Día 4:

- Mesa del Parlamento.
- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 28 de abril al 4 de mayo de 2001)

Día 2:

- Escrito presentado por D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. PSOE-Progresistas, como

interpelación relativa a criterios en relación a la rebaja en las previsiones de crecimiento económico y su repercusión en Cantabria. [Nº 67, expediente 41.01.013.067]

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas como proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a planes de autoprotección en centros docentes. [Nº 93, expediente 43.PL.S.084.093]

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas por el que retira las enmiendas números 5 y 13 al Proyecto de Ley de Museos de Cantabria [10011] y corrige la enmienda número 22 al Proyecto de Ley de Bibliotecas de Cantabria [10010].

- Escrito presentado por D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. PSOE-Progresistas, como interpelación relativa a criterios en relación al anunciado cierre de Alfacel. [Nº 68, expediente 41.03.014.068]

Día 3:

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas como proposición no de ley, solicitando

su tramitación en la Comisión de Cultura, relativa al centro cívico "Ramón Pelayo" de Solares. [Nº 94, expediente 43.CO.S.085.094]

- Escrito presentado por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación relativa a razón para no autorizar la implantación de los estudios de Relaciones Laborales y otros extremos. [Nº 263, expediente 52.36.033.263]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a iniciativas para corregir la discriminación en cuanto a las inversiones. [Nº 285, expediente 51.25.054.285]

Día 4:

- Plan de disposición de fondos y tesorería correspondiente al mes de abril de 2001, remitido por el Consejero de Economía y Hacienda. [68.EH.022]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 7 de mayo:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 8 de mayo:

- Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo.

Día 14 de mayo:

- Sesión plenaria ordinaria.

